

Pedro, y Andrés. Indigno esta parece, y aun escandalosa, que los Fariseos entren en el mismo Consejo con los Pontífices: *Collegerunt Pontifices, & Pharisei concilium.* También el Fariseo ha de tener lugar en el Consejo? También el Fariseo ha de dar su voto? También, si la materia fuere de su profesión. Aunque el nombre de Fariseo en aquel tiempo fuera tan vil, y tan mal sonante como lo es oy, no por esto se avia de excluir del Consejo en las materias de su profesión, porque el buen consejo, y el buen Consejero no le haze el nombre, ni la calidad de la persona, sino la del voto. Y porque no os parezca esta doctrina de tan mala Escuela, como la de nuestros Letrados, veed todo lo que tengo dicho en el Consejo de vn Princip: mejor que los mejores Pontífices, y en el voto de vn Consejero peor que los peores Fariseos.

1197 Vid el Profeta Miquéas á Dios en consejo, sentado en vn Trono de grande magestad. (Cuenta el caso el mismo Profeta en el *tercero libro de los Reyes, cap. 22.*) Asistían á Dios de vna, y otra parte del Consejo todos los grandes Personages de las tres Gerarquias, los Tronos, las Potestades, las Dominaciones, los Cherubines, y Serafines, &c. y dize el Profeta, que tambien vió al demonio hallarse en el Consejo. Si en vn Consejo del Cielo, donde es Presidente Dios, y los Consejeros Angeles, entra vn demonio, en los Consejos de la Tierra, donde los que presiden, y los que aconsejan son hombres, y tal vez hombres de mucha carne, y sangre, quantos demonios entrarán? Hizo Dios la propuesta al Consejo de palabra, y dixo así: Por las injusticias de Acab, Rey de Israel, y por las de la Reyna Jezabel su muger, así las que ellos cometen, como las que consienten en el Reyno, tengo resuelto de quitarles la vida, y la Corona; y porque el estilo de mi justicia, y providencia es castigar á los Reyes, permitiendo que sean engañados, para que sigan los caminos de su ruina, pensando que son los medios de su conservación, quisiera oír de mi consejo, qué modo avrá para que sea engañado el Rey Acab, y para que emprenda la guerra de Ramoth, y acabe en ella? Y tambien me dirá el Consejo, á que persona, ó persona será bien encarar esta empresa: *Quis decipiet Acab Regem Israel, ut ascendat, & eadat in Ramoth?*

1198 Oída la propuesta de Dios, fueron respondiendo los Angeles, como les cabia, y dize el Texto, que vnos dezian de vn modo, y otros de otro: *3. Reg. 22. 21. Vnus verba huiusmodi, & alius aliter.* Porque hasta entre los Angeles puede aver variedad de opiniones, sin menoscabo de su sabiduría, ni de su fantidad; y para que acabe de entender el Mundo, que aunque algunas opiniones sean Angelicas, no por esto son menos Angelicas las contrarias.

1199 En vltimo lugar habló el demonio, y habló breve, resumido, substancial, y resuelto: *Ibid Ego decipiam illum: egrediar, & ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum eius.* Supuesto, se-

ñor, que vuestra Divina voluntad tiene resuelto, ó permitido, que sea engañado Acab, para ser destruido, el medio mas á propósito para que se engañe, es, que le mientan todos sus Consejeros, que son los Protetas á quien él consulta, y la persona que sin duda les hará mentir á todos, (dize el demonio) será yo, porque me transformaré en espíritu de mentira, y me metré en sus lenguas. Hasta aquel demonio. Oíd aora, y palmados. No hubo bien acabado de dezir el demonio, quando Dios se conformó enteramente con su voto, y no solo le cometiò la emprella, sino q alleguro á todos el sucesso della: *Dracupes, & praevaleris: egredere, & fac ita.* Aun me citoys haciendo fuerza despues que esto oí. Mienta tal creyera, sino lo afirmara Miquéas, como testigo de vista? Es posible que en su sacratissimo, y ferretissimo Consejo ha de admitir Dios al demonio? Y es posible, que no solo le ha de admitir, y oír, sino que ha de aprobar su voto, y se ha de conformar solo con él, dexando el parecer de tantos Angeles, y de tantos Principes del Cielo? Si, porque la prudencia, y obligacion del Señor Supremo, no es tomar el consejo de los mejores, sino el consejo mejor, no es seguir las razones de los grandes, sino las grandes razones: no es sumar los votos, sino pesarlos. Y porque el demonio en este caso votó mejor que los Angeles, por esto no le ha de conformar Dios con el parecer de los Angeles, sino con el voto del demonio.

1200 Los Angeles, con ser Angeles, votaron vnos así, y otros así, como dize el Texto, mas el demonio ved que ajustadamente votó. Lo ajustado de vn voto consiste en dos proporciones, en proporcionar el medio con el fin, y en proporcionar el instrumento con el medio; y todo lo hizo el demonio escogidamente. Proporcionó el medio con el fin, porque el fin del consejo era, q Acab fuese engañado; y para que fuese engañado Acab, no avia medio mas á propósito, como que le mintiesen todos sus Consejeros. Proporcionó tambien el instrumento con el medio, porque para que los Consejeros todos mintiesen, no avia instrumento mas sutil, y acomodado, que el mismo espíritu de la mentira, metido en las lenguas de todos. Y siendo el voto del demonio tan medio con el fin, siendo tan proporcionado en los medios; por qué no le avia de aprobar Dios, y por qué no le avia de anteponer al de todas las Gerarquias? Atender á la Gerarquía de quien votó, es querer venerar los votos, mas no acertarlos. En la eleccion del voto, ni se ha de respetar la dignidad de la persona (que por esto Dios no se conformó con los Tronos) ni se ha de respetar la Nobleza, (que por esto no se conformó con los Principados) ni se han de respetar los Titulos (que por esto no se conformó con las Dominaciones) ni se ha de respetar el poder (que por esto no se conformó con las Potestades) ni se ha de respetar el honor (que por esto no se conformó con los Serafines) ni se ha de respetar la ciencia, (que por esto no se conformó con los Querubines) ni se ha de respetar la fantidad (que por esto no se conformó con las

Vir-

Virtudes.) Finalmente, no se ha de respetar calidad alguna por Angelica, y mas Angelica que sea (que por esto no se conformó con los Angeles, ni con los Arcangeles.) Pues qué se ha de respetar en el voto, y por donde se ha de apreciar? Se ha de apreciar el voto por los merecimientos del mismo voto, y no mas; aunque la persona que votó sea el fugeo mas vil del Mundo, qual era el demonio; y aunque sea la que está mas fuera de la gracia del Principe, como el demonio citava; si su voto fuere el mejor, se ha de preferir su voto.

1201 Lo principal nos falta por advertir. Conformóse Dios con el voto del demonio, y no con el de los Angeles, porque el demonio votó mejor. Bien está. Mas por qué votó mejor el demonio, que los Angeles? Por que tiene mas sabiduría que ellos? No. Porque tiene mas delgado entendimiento? No. Porque ama mas á Dios, y zela mas su servicio? No. Porque desea mas darle gusto, y hazer, y adivinarle la voluntad? No. Pues por qué votó mejor vn demonio en este consejo, que todos los Angeles juntos? Porque la propuesta, y la materia del consejo era de la profesión del demonio, y no era de la profesión de los Angeles. La propuesta, y la materia del consejo era engañar á Acab, y hazerle caer: *Quis decipiat Acab, ut eadat.* Y como la profesion propia del demonio es engañar, y hazer caer á los hombres, por esto votó mejor, y mas acertadamente, que todos. Si la propuesta fuera de como se avia de guardar Acab, y como se avia de guiar, y encaminar, para que se defendiese, y se librarse de los peligros de aquella guerra, entonces venceria infaliblemente el voto de los Angeles, porque ella es su profesion, guardar, guiar, encaminar, librar, y defender á los hombres. Mas como el negocio era tan ageno de la profesion, y oficio de los Angeles, y tan propio de la profesion, y exercicio del demonio; por esto el demonio votó mejor que todos los Angeles. Tanto importa que vote cada vno en lo que exercita, y que aconteje en lo que professa; seria gran desgracia, que no se observasse esta maxima en consejos Chirlianos, y Catholicos, quando vemos que le hizo oy así en vn consejo de enemigos de Christo: *Joann. 11. 47. Collegerunt Pontifices, & Pharisei Concilium adversus Iesum.*

S. IV.

1202 LA segunda buena propiedad, y excelentemente buena, que tuvo este consejo, fue el modo de la propuesta: *Quid facimus, quia hic homo multa signa facit.* Qué hazemos, que este hombre haze muchos milagros? No sé si reparays en lo que dicen, y en lo que no dicen. No dicen, que hemos de hazer, sino que hazemos O que grande consejo, y ó qué grandes Consejeros! Consejeros de que hemos de hazer, no son Consejeros. Los Consejeros han de ser hombres de *Quid facimus:* Qué hezemos? Veed, pues, que discretamente infringieron, y contrapafaron la propuesta. Ellos eran enemigos de Christo, y tenían á

Tomo I.

Christo por enemigo, y dezian: *Quid facimus, quia hic homo multa signa facit.* Notad el *facit*, y el *quid facimus.* Como? Qué nuestro enemigo haze, y nosotros no hazemos? Nuestro enemigo haze, y nosotros hemos de hazer? Nuestro enemigo haze milagros, y nosotros no hazemos lo que se puede hazer sin milagro? Ya que el haze, hagamos nosotros: *Quid facimus?* Qué hazemos? La razon por que se perdió tanta parte de aquella tan honrada Monarquía del Asia, ganada con tan illustre fangre; qual fue? Porque el enemigo hazia, y nosotros aviamos de hazer. No vamos tan lexos. Mientras que Portugal tuvo hombres de hemos de hazer (que siempre los tuvo) no tuvimos libertad, no tuvimos Reyno, no tuvimos Corona. Pero al punto que tuvimos hombres de *Quid facimus,* luego lo tuvimos todo.

1203 Quando Christo hizo aquel famoso milagro de los cinco panes en el Desierto, quisieron aclamarle por Rey, mas no lo consintió el Señor. Quando entró por Jerusalem, le aclamaron por Rey: *Joann. 12. 13. Benedictus, qui venit in nomine Domini, Rex Israel.* Y no solamente lo consintió, y aprobó, sino que alabó, y defendió á los que le aclamaron. Pues si Christo admitió el titulo de Rey en la Corte, donde era mas arriesgado, por qué no le admitió en el Desierto, donde no avia riesgo? Sabeys por qué? Porque quiso aceptar el titulo de Rey de mano de hombres que le hizieron, y no de mano de hombres que le avian de hazer. Notad lo que dize el Texto: *Joann. 6. 25. Iesus autem, cum cognovisset, quia venturi erant, ut raperent eum, & facerent eum Regem fugit.* Miedo el Señor, que aquellos hombres avian de venir, y que le avian de arrebatar, y que le avian de hazer Rey, huyó. Hóbrs foys de que avian, y mas que avian, y otra vez qué avian? Veys aqui porque Christo no quiso ser aclamado Rey por tales hombres. Aceptó el titulo de los hombres que le hizieron, y no de los hombres que le avian de hazer; porque hombres de hemos de hazer, no son hombres, quanto mas hombres que huviesen de hazer vn Rey, y sustentarlo. El Texto dize, que huyó ázia el Monte; mas no dize de qué huyó. Y esto es lo que yo pregunto. De qué huyó Christo en esta ocasión? Dizen comunmente, que huyó de la Corona, pero yo digo, que si huyó de la Corona, huyó mucho mas de los hombres. Porque no ay cosa de que vn Rey mas aya de huir, que de hombres de hemos de hazer. Si ellos fueran de *quid facimus,* cierto es, que no huyera dellos Christo. Y si huyera, le prendieran; porque si despues le prendieron para ponerle vna Corona de espinas, por qué no le prendieran para ponerle vna Corona de oro; Mas como eran hombres de que hemos de hazer, ninguna cosa hizieron; paró su consejo en nada.

1204 El primer consejo que hubo en el Mundo, fue el de la Torre de Babel. Rebolvieron los hombres en vna junta de todos quantos entonces avia, que para eterna memoria de su nombre, fabricasen vna Torre, cuyas almenas subiesen hasta tocar con las Estrellas: *Genes. 11. 4. Cuius cul-*

Bib 2

men

men pertingat ad Caelum. No se puede creer el eco grande que hizo en el Cielo este consejo. Mandó Dios tocar á rebato, y asistido luego de todos los Exercitos de los Angeles, los hablo desta suerte: *Ibid. Caperunt hoc facere, nec desissent a cogitationibus suis, donec eas opere complerent.* Estos hombres han resuelto en su consejo de hazer vna Torre, que llegue hasta el Cielo, y no desistirán de su pensamiento, hasta llevarle al cabo: *Descendamus igitur, & confundamus linguas eorum.* Lo que importa es, que baxemos luego, luego á la Tierra, y que les confundamos las lenguas, para que no vayan adelante con su intento. Con su intento, Señor? Pues qué importa, ó qué pueden importar los intentos de los hombres contra el Cielo? Pues si el Cielo, y los Angeles, y mucho mas Dios, están tan seguros de todo el poder de los hombres; si todas las maquinas de sus pensamientos, y de sus manos contra el Cielo, mas son desvanecimiento, que consejos, de que se altera el Imperio? De qué se recelan los Angeles? De qué se cautela Dios con tanto cuidado, con tanta prevención, y con tanto estruendo? Mas. Si la fabrica inmensa de aquella intentada Torre, quando menos, por la distancia infinita, que ay desde la Tierra al Cielo, no solo era temeraria; sino imposible; como afirma constantemente el mismo Dios, que no han de desfilir los hombres de la obra, hasta llevarla al cabo? Yo lo diré, y el mismo Texto lo dice.

1205 Aquellos hombres para todo lo que intentaron, y resolvieron; no tuvieron mas que dos Consejos; vno de los medios, otro del fin. En el primer Consejo dixeron: *Venite, faciamus lateres.* Venid, hagamos ladrillos. En el segundo Consejo dixeron: *Venite, faciamus turrim.* Venid, hagamos la Torre. Pues hombres, que en todos sus Consejos no dicen, haremos, ni hemos de hazer, sino hagamos, hagamos: *Faciamus lateres: faciamus turrim.* Estos hombres, aunque intenten el mayor imposible, le llevarán al cabo. Hombres que tienen los Consejos haciendo; hombres, cuyas resoluciones son de cal, y canto; y que quando avian de parecer consejos, aparecen murallas; guardese el Mundo, guardese el Cielo, guardense los Angeles, y (si es licito dezirlo así) guardese el mismo Dios de tales hombres. No es el encarecimiento mio, sino del mismo Dios, el qual por esto no se tardó vn momento en acudir al caso; ni se contentó con mandar, sino que baxó en Persona, y no solo, sino acompañado de todos sus Exercitos: *Descendamus.* Tal fué el consejo que oy tuvieron estos Consejeros, y tales fueron tambien los efectos del. Quando Christo vió lo que se avia propuesto, y resuelto en este Consejo, que hizo? Dize el Evangelista, que el Señor se retiró luego de Jerusalem, y se fué oculta- mente ázia la Ciudad de Efen, y se entró en vn desierto: Joann. 1. 45. *Iesus ergo iam non palam ambulabat apud Iudeos, sed abijt in Regionem iuxta desertum in Civitatem, qua dicitur Ephrem.* Christo se retira? Christo se esconde? Christo de-

saparece? Si; porque hombres que en sus propuestas, y en sus consejos no dicen, que hemos de hazer, sino *Quid facimus*, hasta al mismo Dios le meten en cuidado, hasta á Dios le ponen en recelos, hasta Dios no está seguro de tales hombres, y de tales consejos: *Non palam ambulabat, abijt in Regionem iuxta desertum.*

§. V.

1206 **A** Ora pedia el orden del consejo, que despues de la propuesta, se siguiesen los pareceres, y la resolucion. Mas para mayor claridad del discurso, quedese esta tercera parte para el fin, y pasemos á la vltima. La vltima propiedad buena, y mejor de todas las deste consejo, fué la eficacia, y presteza de la execucion: *Ab illa autem die coeperunt eum interficere.* El Texto Griego dize: *Ab illa autem hora.* En el mismo dia, y en la misma hora del consejo, se comenzó á poner el consejo en execucion con todo cuidado. La propuesta del consejo fué en la misma hora, fué hazer lo que resolví que se hiziese. Piensan los Ministros, que tenidos los consejos, hechas las consultas, hechos los decretos, está hecho todo, y aun no se ha comenzado á hazer nada. El principio de los negocios es la execucion; mientras no se ponen en execucion, no se les ha dado principio. *In principio creavit Deus Caelum, & Terram.* Son las primeras palabras de la Escritura. En el principio crió Dios el Cielo, y la Tierra. Pregunto: Antes de criar Dios el Cielo, y la Tierra, la creacion del mismo Cielo, y de la misma Tierra no estava decretada á eterno en el consejo de su sabiduria? Si estava; pues entonces fué quando se dió principio á la creacion del Cielo, y de la Tierra? De ningun modo, dize el Texto: *In principio creavit Deus Caelum, & Terram.* Quando Dios crió el Cielo, y la Tierra, entonces fué quando les dió principio; porque mientras los consejos no se executan, por mas consejos, y por mas decretos que aya, aun no se ha dado principio á nada. Qué importa que aya consejos, y mas decretos, si entre los decretos, y la execucion se pasa vna eternidad? Los decretos serán Divinos, y Divinísimos, como eran los de Dios, mas todas estas divindades decretadas sin execucion, que vienen á ser? Lo que era el Cielo, y la Tierra antes de la creacion del Mundo, nada. Antes de la creacion del Mundo estava decretado el Cielo, estava decretada la Tierra, estava decretados los Elementos, y todo quanto Dios crió, todo estava decretado, y asentado en el consejo. Pero todas estas cosas decretadas, qué eran? El Cielo era nada, la Tierra otra nada, los quatro Elementos quatro nada, y toda esta infinidad de cosas vna infinidad de nada. Qué importa la sentençia en el Consejo de Justicia, sino se executa la sentençia? Qué importa el arbitrio en el Consejo de Hacienda, sino se

se executa el arbitrio? Qué importa la prevención en el Consejo de Guerra, sino se executa la prevención? Qué importan los mysterios en el Consejo de Estado, sino se executan los mysterios? El Myterio Altísimo, y Divinísimo de la Encarnacion estava decretado vna eternidad avia, y estava revelado quatro mil años avia. Y qué era este Myterio antes de la execucion? Nada.

1207 Pues qué remedio para que estas cosas sean alguna cosa, y lo sean todo? El remedio es, criar vn consejo de nuevo. Báltantes tenemos. Pero qué consejo ha de ser este? Y como se ha de llamar? Salomon, cuyo es el arbitrio, le dió tambien el nombre: *Prov. 31. 13. Consilium manuum.* Un consejo de manos; este es el consejo de los consejos; todos los otros consejos in este, son consejos sin consejo. Los consejos del entendimiento discurren, altercan, disputan, consultan, resuelven, decretan, y hasta aqui no ay nada. El consejo de las manos es el que haze las cosas. El mismo Texto lo dize: *Operata est consilio manuum suarum.* Los otros consejos especulan, este consejo obra. Pero con licencia de Salomon, si este, que llama consejo, es de manos, parece que no se avia de llamar consejo, porque el consejo es acto del entendimiento, y las manos no tienen entendimiento. Antes solo las manos tienen el entendimiento que es menester; la cabeza tiene entendimiento especulativo; las manos tienen entendimiento práctico; y este es solo el entendimiento que haze las cosas. Así lo dixo vn Rey, que tenia muy buen entendimiento, y muy buenas manos, David: *Psal. 77. 27. In intellectu manus suarum deduxit eos.* Habla David de las felicidades de aquella misma republica, en cuyo consejo estamos, y concluye, que en todas las ocasiones en que tuvieron felices sucesos, los gobernó Dios, y ellos se gobernaron con los entendimientos de sus manos: *In intellectibus manuum suarum.* Y notad, que no dize con el entendimiento de sus manos, sino con los entendimientos: *In intellectibus manuum suarum.* La cabeza, que es vna, tiene entendimiento; las manos, que son dos, tienen entendimientos: *In intellectibus.* Aqui está vn entendimiento, y aqui otro; vno en la mano derecha, y otro en la izquierda; y si estos dos entendimientos se dan las manos, todo se consigue. Los mas felices Reynos no son los que tienen las mas bien entendidas cabeças, sino los que tienen las mas bien entendidas manos. De los entendimientos de las manos se hazen los prudentes consejos, ó por lo menos, en los entendimientos de las manos se califican de prudentes; porque los consejos prudentes, que no pasan del entendimiento á las manos, se hazen de prudentes necios.

1208 Revelóse Absalon contra el Rey David. Siguió la voz de Absalon todo el Reyno, cuyas voluntades él avia ganado: *2. Reg. 15. 13. Toto corde universus Israel sequitur Absalom.* Llegó la nueva al Rey en estos mismos terminos, y como en los grandes casos se ven los grandes cora-

zones, se acomodó David á la fortuna del tiempo; y se retiró con sus Capitanes de su guarda, que solo le acompañavan. Avia ya caminado vn buen espacio del Monte Olivete, quando recibió segundo aviso de que tambien Achitofel, su gran Consejero, seguia las partes de Absalon; y aqui fué quando el coraçon del Rey finió los primeros susos. Púsose de rodillas, levantó las manos al Cielo, y dixo á Dios: *2. Reg. 15. 35. Infatua quasi Domine consilium Achitofel.* Pidoos, Señor, que infatueys el consejo de Achitofel. Nunca nuestra lengua me ha parecido pobre de palabras, sino en este Texto. Infatuar significa hazer imprudente, hazer ignorante, hazer necio, y aun significa mas; y todo esto pedia David, que hiziese Dios con el consejo de Achitofel. Veed lo que passava en el juicio de aquel gran Rey, y lo que deve pesar en el de todos vn gran Consejero. Quando le dixeron á David, que todo el Reyno vndo seguia á Absalon, no hizo oracion á Dios para que le librasse de sus armas; quando le dixeron, que tambien Achitofel le seguia, hizo oracion apretada, para que le librasse de sus consejos. Mas temió David la cabeza de vn hombre solo, que los braços de infinitos hombres. Bien tenia ya experimentado el mismo David en la peñada del Gigante, que importa poco que el cuerpo, y los braços estén armados, si está flaca la cabeza. Portóse David en este caso, como se huvo allá contra Goliath. El tiro de su oracion no le apuntó contra el Reyno, que era el cuerpo, armado, sino contra Achitofel, que era la cabeza. Un Consejero grande en el Consejo del Rey ha de ser su mayor estimacion; y en el consejo del enemigo ha de ser su mayor temor.

1209 Vamos agora al succello, en que la Escritura dize dos cosas notables, y que parecen totalmente encontradas. La primera, que Dios oyó la oracion de David contra el consejo de Achitofel: La segunda, que Achitofel aconsejó á Absalon prudentemente lo que le convenia: *2. Reg. 17. 14. Domini autem natu dissipatum est consilium Achitofel vtile.* Pues si Achitofel aconsejó vtil, y prudentemente á Absalon, como oyó Dios el coraçon de David? La oracion de David pidió á Dios, que infatuafe el consejo de Achitofel; pero si el consejo de Achitofel fué prudente, y vtil, como infatuó Dios su consejo? Quisays saber como le infatuó? Leed mas adelante el texto. Aunque la Escritura dize, que el consejo de Achitofel fué prudente, dize tambien, que Absalon no le executó; y este fué el modo con que Dios infatuó aquel consejo; porque consejos prudentes sin execucion, no son prudentes, sino fatuos; de dos modos podia Dios infatuar el consejo de Achitofel; ó en el entendimiento del mismo Achitofel, haziendo que Achitofel votasse mal; ó en las manos de Absalon, haziendo, que aunque el consejo fuese bueno, Absalon no le executasse; y Dios para infatuar totalmente el consejo de Achitofel, como David lo tenia pedido, escogió este segundo modo, porque el consejo que no se acier-

ta con el entendimiento, es consejo errado; mas el consejo, que despues de acertado no se executa, no solo es errado, sino fatuo. Errar vn consejo es cosa que cabe en hombres prudentes; pero acertarle, y perderle por falta de execucion, solo en hombres fatuos se puede hallar. O qué de Reynos se pierden por consejos prudentes, ó infatuados! Vean allá los Principes, si están infatuados en los entendimientos de los Achitofeles, ó en las manos de los Abfalones. Por esto descárra yo vn consejo de manos; y por esto, siendo tan malo, tuvo esta parte de bueno el consejo de nuestro Evangelio. Començó estrañando lo que no se hazia: *Quid facimus?* Y acabó començando lo que se avia de hazer: *Ad illa autem die, ab illa autem hora cogitaverunt cum interficere.*

1210 Mas yo no acabo de entender como esto podia ser luego en el mismo dia, y en la misma hora, en que se tuvo el consejo. Quando se tomaron los votos? Quando se escribió la consulta? Quando se rubricó? Quando subió? Quando se resolvió? Quando baxó? Quando se hizieron los despachos? Quando se registraron? Quando tornaron à subir? Quando se firmaron? Quando tornaron à baxar? Quando se pasaron los ordenes? Quando se distribuyeron? Todo esto no se podia hazer en vna hora, ni en vn dia, ni aun en muchos. Si fuera en nuestro tiempo, y en nuestra Tierra, así avia de ser; mas todo se hizo, y todo se puede hazer, porque no hubo tinta, ni papel en este consejo.

§. VI.

1211 **E**sta es la quarta, y vltima propiedad buena, que en el confidero. Dias ha que tengo para mi, que la tinta, y el papel son dos cosas, ó escufadas, ó casi escufadas en vn consejo. Y porque esto parece querer condenar el Mundo, no he de arguir al Mundo, sino conmigo mismo. Quien es mas antiguo en el Mundo, el consejo, ó el papel? Pues así como en aquel tiempo se hazian los consejos sin papel, por qué no se pudieran hazer acá? Diréy sine, que estava aun el Mundo poco pulido, y poco politico. Mas politico estava que aora. La primera Nacion, ó la primera lengua que supo leer, y escribir, fué la de los Hebreos. Primero se gobernaron por familias, luego en Republica, y despues en Monarquía, vltimamente en Reynos; y en todos estos estados no hallareys tinta, ni papel en sus consejos. Llamava el Principe delante de sí à sus Consejeros; proponia la materia; oia los pareceres; resolvía lo que se avia de hazer, y acabavase el consejo. No era buen estilo este, señor Mundo? Aora estas mas empapelado, mas no por esto mas bien aconsejado. Es verdad, que junto à las personas Reales avia en aquel tiempo dos Oficiales de la pluma. Y quales eran? Un Historiador, vn Secretario. Sacafe del segundo *libro de los Re-*

yes, cap. 8. donde se refieren los Oficiales de que se componia la Casa Real, y se nombra entre ellos Josafat à Comentarís, y Sarahías Escriva. Y por qué eran el Historiador, y el Secretario los officios de pluma? Diferentísimamente lo ordenaron así, porque el escribir fué inventado para remedio de la ausencia, y de la memoria. El Secretario escrivia las cartas para los ausentes, y el Historiador escrivia las memorias para los futuros. Por esto generalmente en las Historias Sagradas solo hallamos libros, y cartas; los libros para los venideros; las cartas para los ausentes. Tambien el escribir se hizo para remedio de los mudos, como aconteció à Zacarias, padre del Bautista, que siendo consultado sobre el nombre de su hijo, y no teniendo lengua para declararlo, pidió la pluma. Si los Consejeros fueran mudos, y los Reyes sordos, entonces era necesario el papel. Pero si los Consejeros hablan, y los Reyes oyen, ¿para qué son tantos papeles? No es mejor oír à vn Consejero, que habla, y responde, que leer vn papel mudo, que no sabe responder? Y quantos consejeros huvieron de dezir de palabra lo que no se atreven à dezir, y firmar por escrito? Entre la boca del consultado, y el oido del Rey passa la verdad segura; y no todos tienen libertad, y constancia para fiar su voto de los rasgos, y los riesgos de vn papel. Dexo à parte, que la tinta, con ser negra, puede teñir al papel de muchos colores; y las plumas de qualquier ave que sean, todas han nacido de carne, y sangre.

1212 Introducir papel, y tinta (à lo menos tanto papel, y tanta tinta) en los Consejos, y en los Tribunales, fué traça para hazer el tiempo corto, y los requerimientos largos, y para acabar primero con la paciencia, y la vida, que con los negocios. El mayor exemplar que ay de esta experiencia en todas las historias, es de la execucion deste mismo consejo, en que estamos: *Ab illa autem die cogitaverunt cum interficere.* La execucion deste consejo fué la Muerte de Christo; y es cosa que parece excede todo credito (si no lo dixeran todos los Evangelistas) confiderar lo mucho que se hizo, y el poco tiempo que se gastó en esta execucion. Fué Christo preso à las doze de la noche, y crucificado à las doze del dia. Y qué se hizo, ó qué no se hizo en estas doze horas? Fué llevado el Señor à quatro Tribunales muy distantes; y al vno dellos dos vezes; juntaronse, y tuvieronse dos consejos; presentaronse en dos partes las acusaciones; hizieronse tres exámenes de testigos; resolvióse la causa incidente; y perdon de Barrabás; dieronse los libelos contra Christo; hizieronse protestas por parte del Rey, y por parte de los Actores; alegaronse leyes; hubo carcos; hubo replicas; y contrareplicas; representaronse dos comedias, vna de Christo Profeta con los ojos vendados, otra de Christo Rey con Cetro, y Corona; fué tres vezes defraudado, y tres vestido; cinco vezes preguntado, y examinado; dos vezes sentenciado; dos mostrado al Pueblo, herido, y afrentado tantas vezes con las manos, tantas con

la caña, cinco mil, y tantas con los açotes; previnieronse lanças, cipadas, hachones, linternas, gordales, columna, açotes, varas, cadenas; vna ropa blanca, otra de purpura, cañas, espinas, Cruz, clavos, hiel, vinagre, mirra, esponja, título con letras Hebreas, Griegas, y Latinas, no escritas, sino entalladas, como se muestran oy en Roma; Ladrones que acompañassen al Señor; Cruces para los mismos Ladrones; el Cireneo, que le ayudasse à llevar la fuya; predicó Christo tres vezes; vna à Cayfas, otra à Pilatos, otra à las hijas de Jerusalem. Finalmente, cayendo, y levantando, fué llevado al Calvario, y crucificado en él.

1213 Y que todo esto se obrasse en doze horas, y que aun de estas doze horas sobrasen tres para descanso de los Ministros, que fueron las vltimas de la madrugada? Grave caso! Pues como fué posible, que todas estas cosas, tantas, tan diversas, y de tantas dependencias se obrassen, y se pudiesen obrar en la brevedad de tan pocas horas, y mas siendo la mitad dellas de noche? Todo fué posible, y todo se hizo, porque en todos estos consejos, en todos estos Tribunales, en todas estas revoluciones, y execuciones, no intervino papel, ni tinta. Si todo esto se huviera de hazer con las detenciones, con las dilaciones, con las slemas, con las ceremonias, que embuelve qualquier papel, aun se estuviera oy por redimir el genero humano. Solo quatro palabras se escribieron en la Muerte de Christo, que fueron las del título de la Cruz; y luego hubo sobre ellas embargos, y requerimientos, y alteraciones, y temas, y dellazones; y si Pilatos no dixera reluctamente, que no se avia de escribir mas: Joann. 19.23. *Quod scripsi, scripsi.* El caso era de apelacion al Cesar, que estava en Roma quinientas leguas de allí, y avia demanda en medio renglon para muchos años.

1214 Halta Christo tuvo su conveniencia en que no huviesse papel, y tinta en su execucion, porque à lo menos, no pago costas. Es posible, que no ha de aver justicia, ni inocencia, ni premio, que se escape del castigo del papel? Llaméle castigo, por no llamarle robo. Pero qué papel ay, que no sea ladrón mercado? Quitóme el escrúpulo de pensarlo así vna sola historia de papel, ó de papeles, que se halla en el Evangelio. Cuenta San Lucas, que cierto señor rico, teniendo entregada su hacienda à vn Mayordomo, por algunos rumores que le llegaron de que no era limpio de manos, le quitó de repente el officio. Oyendo el criado que le quitavan el officio, toma à toda priesa los papeles, vase à vér con los que devian à su amor, y que hizo con ellos? Al que devia cien cantarás de azeite, le hazia escribir ochenta: Luc. 16.7. *Scribe octoginta.* Al que devia cien fanegas de pan, dezíale, que escribiese cincuenta: *Scribe quinquaginta.* Pues es esta la fee de los papeles tan acreditada? Para esto sirven los papeles? Para esto sirven, para de cien cantarás hazer ochenta cantarás? Para de cien fanegas hazer cincuenta

fanegas? Ved si metecía el criado las marcas del papel? Pues si no huviera papel, no tuvieran tales ocasiones los criados.

1215 Terrible açote del Mundo fué siempre el papel; pero oy mas cruel que nunca. El origen, y el nombre del papel, que tomó de las cortezas de los arboles, que en Latin se llaman *Papirus*; porque aquellas cortezas fueron el primer papel, en que los hombres escribían al principio; despues dieron en curtir las pieles, y se facilitó mas la escritura con el uso de los pergaminos. Vltimamente se inventó la plaga del papel, de que oy vlamos. De manera, que si bien lo advertimos, fué el papel desde sus principios materia de escribir, é invencion de desollar. Con el primer papel se desollavan los arboles; con el segundo se desollavan los animales; con el de oy se desollan los hombres. O qué de papel se pudiera enquadernar con las pieles que tiene arrancadas el mismo papel! Mas en ninguna parte tanto como en Portugal, porque en ninguna se gasta tanto papel, ó se gasta tanto en papeles. Estos socorros que damos à Venecia, no fuera mejor darlos antes en dinero contra el Turco en Candia, que darlos en papel contra nosotros? El mas bien descurrido tributo que inventó la necesidad, ó la codicia, es para mi el del papel sellado; pero saltó vna condicion, que el sello no le avian de pagar las partes, sino los Ministros. Si los Ministros pagaran el sello, yo os prometo que avia de correr menos el papel, y que avian de volar mas los negocios. Pero aun volarian mas, sino huviesse plumas, ni papel; y por esto volaron tanto las resoluciones deste consejo: *Ad illa autem hora.*

§. VII.

1216 **S**iendo este consejo tan Politico, y siendo tan Politicos sus Consejeros, qué se siguió de todas estas politicas? Lo que se siguió, fué, la destruccion de toda la Republica de los Hebreos; la destruccion de los mismos Pontifices, y Fariseos, que tomaron el consejo. Y por qué? Porque teniendo el consejo tanto de Politico, no tuvo lo que devia tener de Christiano, antes todo el fué contra Christo: *Collegerunt Pontifices, & Pharisei concilium adversus Iesum.* Estas palabras *Adversus Iesum*, no son del Texto, sino de la Glosa de la Iglesia. Notad, dice la Iglesia, que este consejo fué contra Christo; y de vn consejo contra Christo, qué se podia esperar, sino la destruccion del mismo consejo, de los mismos Consejeros, y de toda la Republica, que por tales medios pretendieron defender, y sustentarse. Y así fué. El fundamento Politico de toda la resolucion, que tomaron de matar à Christo, fué este: Joann. 11.48. *Si dimittimus eum sic, venient Romani, & tollent locum nostrum, & gentem.* Si dexamos à este hombre así, todos le han de aclamar por Rey; y si le supiere en Roma, que no mar por Rey; y si le supiere en Roma, que no mar por Rey contra la soberanía, y Magestad del Imperio Romano, han de venir contra no-

nosotros los Romanos, y han de echarnos de nuestros Lugares, y han de destruir à nuestra Nación, y à nuestra Republica; pues muera este Hombre, para que no perezcamos todos. Mas reparad, como les salió errada esta su política. Matemos à este Hombre, para que no perezcamos todos; y perdieronse todos, porque mataron à aquel Hombre. Matemos à este Hombre, porque no vengan los Romanos, y tomen à Jerusalem: y porque mataron à aquel Hombre, vinieron los Romanos, y tomaron à Jerusalem, y no dexaron en ella piedra sobre piedra. Qué es de Jerusalem? Qué es de la Republica Hebrea? Quien la destruyó? Quien la asoló? Quien la acabó? Los Romanos. Veyd aqui en que vienen à parar los consejos, y las políticas, quando sus razones de estado son contra Christo. San Agustín: *In contrarium eis venit malum consilium*. Mirad, (dize Agustín) como el mal consejo se convirtió contra los mismos que le avian tomado: *Ut possiderent, occiderunt, & quia occiderunt*. Por conservar la Republica, mataron à Christo; y porque mataron à Christo, perdieron la Republica. O quantas vezes se pierden las Republicas, porque se toman por medio de su conservación ofensas de Christo! Quien aconseja contra Dios, aconseja contra si; y los medios que los hombres toman para conservarle, si son contra Dios, ellos mismos toman Dios contra ellos, para destruirlos.

1217 Muchas vezes castigó Dios à la Republica Hebrea en todos los estados, y en todas las edades por diferentes Naciones. Dexo los cautiverios particulares en tiempo de los Juezes por los Madianitas, y en tiempo de los Reyes por los Filisteos, y vamos à los cautiverios generales. El primer cautiverio general en tiempo de Moyses, fué por los Egypcios; el segundo cautiverio general en tiempo de Oseas, fué por los Assyrios; el tercer cautiverio general en tiempo de Jeconias, fué por los Babyloños; el vltimo cautiverio general, despues de Christo, que es el presente, fué por los Romanos. Y por qué ordenó Dios, que los executores deste vltimo cautiverio fuesen los Romanos, y no otra Nación? No estaban aun oy los mismos Egypcios, los Ethiopes, los Persas, los Griegos, los Macedonios, que eran las Naciones continuantes? Pues por qué no ordenó Dios, que los executores deste cautiverio fuesen estas, ó otra Nación, sino los Romanos? Para que viesse el Mundo todo, que la causa deste castigo fueron las políticas deste consejo. Atencion. Tres resoluciones tomaron estos Consejeros para conservación de su Republica; todas tres fundadas en el temor, en el respeto, en la dependencia, y en la amistad de los Reynos: La primera notó San Gregorio: La segunda San Basilio: La tercera San Ambrosio. Dexo las palabras, por no hazer el discurso mas largo.

1218 La primera resolucion fué, que si Christo continuasse con aquel sequito, y aplauso, y con las aclamaciones de Rey, que le dava el Pueblo, vendrían los Romanos sobre Jerusalem:

Si dimittimus eum se, venient Romani. La segunda resolucion fué entregar à Christo à los Soldados Romanos, porque ellos fueron los que prendieron en el Huerto, y le crucificaron: *Judas vero cum accepisset cohortem*, que era vna de las Companias Romanas. La tercera resolucion fué persuadir à Pilatos, Governador de Judea, puesto por los Romanos, que si libertava à Christo, perderia la amistad del Cesar: *Si hunc dimittis, non es amicus Cesaris*. Así? Qué temeyas mas la potencia de los Romanos, que la Justicia de Dios? Pues la Justicia de Dios os castigará con la misma potencia de los Romanos. Qué entregays à Christo à los Soldados Romanos, para que le prendan, y crucifiquen? pues Christo os entregará à los Soldados Romanos, para que os cautiven, os maten, y os asuelen. Qué anteponeys la amistad del Emperador de los Romanos à la gracia de Dios? pues Dios hará que los Emperadores Romanos sean vuestros mas crueles Enemigos, y que venga Tito, y Vespasiano à conquistarlos, y destruirlos. De fuerte, que todas las políticas de los Pontifices, y Fariseos se bolvieron contra ellos, y de las resoluciones de su mismo consejo se formaron los instrumentos de su ruina. Desto les sirvió el temor, el respeto, la dependencia, y la amistad de los Romanos. Este fué el desastroado fin de aquel consejo, merecedor de tal fin, pues avia elegido tales medios.

1219 Señor. La verdadera política es el temor de Dios, el respeto de Dios, la dependencia de Dios, y la amistad de Dios; y la verdadera arte de Reynar, es guardar su Ley. Los Políticos antiguos estudiavan por los preceptos de Aristoteles, y Xenofonte. Los Políticos modernos estudian por las malicias de Tacito, y de otros, en lugar dignos de que se pronuncien sus nombres en este lugar. La verdadera, y vnica política es la Ley de Dios. Oid vnas palabras de Dios en el cap. 17. del Deuteronomio, que todos los Principes devian traer gravadas en el corazón: *Cum sederis Rex in Solio Regni sui, describit sibi Deuteronomium legis huius; legetque illud omnibus diebus vite sue, ut discat timere Deum, neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, ut longo tempore regnet ipse, & filij eius*. Quando el Rey (dize Dios) se sentare en el trono de su Reyno, la primera cosa que hará, será escribir por su propia mano esta mi Ley, y la leerá todos los dias de su vida, para que aprenda à temer à Dios, y no se apartará della vn punto, ni ázia la mano derecha, ni ázia la izquierda, y deste modo conservará su Reyno para si, y para sus descendientes. Pues, Señor, este es el arte del Reynar; estos son los documentos políticos, y estas son las razones de estado, que days al Rey de vuestro Pueblo para su conservación, y para la perpetuidad, y establecimiento de su Imperio? Si. Estas son, y no otras. Saber la Ley de Dios: temer à Dios, guardar la Ley de Dios, y no apartarse della vn punto. Si Aristoteles sabe mas que Dios, figanse las políticas de Aristoteles. Si Xenofonte sabe mas que

que Dios, imitense las ideas de Xenofonte. Si Tacito habla con mas certidumbre que Dios, estudiense las agudezas, y las sentencias de Tacito. Mas si Dios sabe mas que ellos, y es la verdadera, y vnica sabiduria, estudiense, aprendanse, y figanse las razones de estado de Dios.

1220 No digo que no se lean los libros, mas toda la política sin la Ley de Dios, es ignorancia, es engaño, es desacierto, es yerro, es delgovierno, es ruina. Por el contrario, la Ley de Dios sola, sin ninguna otra política, es política, es ciencia, es acierto, es govierno, es conservación, es seguridad. Toda la política de vn Rey Cristiano se reduce à quatro partes, y à quatro respetos. Del Rey para con Dios; del Rey para consigo; del Rey para con los vassallos; del Rey para con los estranos. Todo esto hallará el Rey en la Ley de Dios. De si para con Dios, la Religión; de si para consigo, la templança; de si para con los vassallos, la justicia; de si para con los estranos, la prudencia. Por todos estos quatro rumbos navegará segura la Monarquía, si sus consejos leñaren siempre à Dios por Norte, y à su Ley por timon: *Consiliorum gubernaculum Lex Divina*, dize San Cyríaco. Los consejos son el govierno de la Republica; y la Ley de Dios ha de ser el govierno de los consejos. Consejo, y Republica, que no se gobierna por la Ley de Dios, es nave sin timon. Por esto el Reyno de Joroboan, de Baasá, de Jehu, y de tantos otros, padecieron tan miserables naufragios.

1221 El mas político, y el mas prudente Rey, que leemos en las Historias Sagradas, fué David. Y qual era su consejo? El lo dixo: Pl. 118. *24. Consilium meum iustificaciones tue*. Mi consejo, Señor, son vuestras Mandamientos. O qué autorizado consejo! O qué prudentes Consejeros! El consejo, la Ley de Dios; los Consejeros, los diez Mandamientos. De Achitofel, aquel famosísimo Consejero, dize el Texto, que eran sus consejos como oráculos, y respuestas de Dios: *Tanquam si quis consuleret Dominum*. Los Mandamientos de Dios, que eran los Consejeros de David, no son como oráculos, sino verdaderamente Oráculos de Dios. Y quien se goviernare por los Oráculos de Dios, como puede errar? Quando Christo se apareció al Rey Don Alonso Enriquez, y le certificó, que queria fundar, y establecer en él, y en su descendencia vn nuevo Imperio; así como le dixo à Moyses: *Ego sum, qui sum*, yo soy el que soy; así le dixo à aquel primer Rey: yo soy el que edifico los Reynos, y los dissipo: *Ego edificator, & dissipator Regnorum sum*. En estas dos maximas relumjó Christo todas las razones de estado, por donde queria que se goviernasse vn Rey de Portugal. Dios es el que dà los Reynos, y Dios es el que los quita. El fin de toda política es la conservación, y aumento de los Reynos. Como, pues, se han de conservar los Reynos, si tuvieren contra si à Dios, que los quita? Y como se han de aumentar los Reynos, si no tuvieren de su parte à Dios, que los dà? Si

no tuvieremos contra nosotros à Dios, segura está la conservación; si tuvieremos de nuestra parte à Dios, seguro está el aumento: Job 1.3. *Pone me iuxta te, & cuiusvis manus pugnare contra me*. Dize Job, que tambien era Rey: Pongame Dios junto à si, y venga todo el Mundo contra mi; si tuvieremos de nuestra parte à Dios, aunque tengamos contra nosotros à todo el Mundo, todo el Mundo no nos podrá ofender; mas si tuvieremos à Dios contra nosotros, aunque tengamos à todo el Mundo de nuestra parte, no nos podrá defender todo el Mundo. Hagamos liga con Dios, ofensiva, y defensiva, y estaremos seguros. Veyd aqui el yerro fatal deste mal aconsejado consejo de los Pontifices, y Fariseos; por coligarlos con los Romanos, se apartaron de Dios; y porque no repararon en perder à Dios por conservar la republica, perdieron à la Republica, y de mas à mas à Dios: *Iste homo multa signa facit*. Esta hombre (dize Job) haze muchas señales. Llamaván señales à los milagros de Christo, y aunque acertaron el numero de los milagros, erraron la cuenta de las señales. Los milagros eran muchos; pero las señales no eran mas que dos. Si seguian à Christo, señal de su conservación; si no le seguian, señal de su ruina. Cada milagro de aquellos era vn cometa, que amenazava mortalmente à la Republica Hebrea, si no creyese, y ofendiese se à Christo; y así fué.

1222 Principes, Reyes, Monarcas del Mundo, si quereys conservar à vosotros, y à vuestros estados; si no quereys perder vuestros Reynos, y Monarquias, sea vuestro consejo supremo la Ley de Dios. Todos los demás consejos se reducen à este consejo, y están seguros, y subordinados à él. Todo lo que os consultaren vuestros consejos, y vuestros Consejeros, ó como necesario para la conservación, ó como vital para el aumento, ó como honroso para el decoro, grandezza, y Magestad de vuestras Coronas, sea debaxo desta condición inflexible; si fuere conforme à la Ley de Dios, apruebase; si fuere contrario, desechese, executefe luego; pero si constuviere alguna cosa contra Dios, y su Ley, reprehese, desechese, abomínefe, y de ningun modo se admita, y consenta, aunque dello dependiese la vida, la Conciencia, y la Monarquía. El Rey, en cuya conciencia, en cuya estimacion no pesa mas vn pecado venial, que todo el Mundo, no es Rey Cristiano: no: Matth. 16.26. *Quid prodest homini, si mundum universum lucratur, anima vero sua detrahatur*. Qué le aprovechó à Alexandro ser Señor del Mundo, si perdió su alma? Pierdase el Mundo, y no se arriesgue el alma. Pierdase la Corona, y el Cetro, y no se manche la conciencia. Pierdase el Reyno de la Tierra, y no se ponga en contingencia el Reyno del Cielo. Pero el Rey, que por no poner en contingencia el Reyno del Cielo, no reparare en las contingencias del Reyno de la Tierra, es cierto, é inflexible, que por esta resolucion, por este valor, por esta ver-

